AGENDA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DEL MUNCIPIO DE JONACATEPEC, MORELOS.

INDICE

1.- Introducción. 3
Datos Generales del Municipio.

2.- Mensaje de la C. Gabriela Emilia Vergara Carpinteiro, Directora de la Instancia de la Mujer del Municipio de Jonacatepec, Morelos. 13

3.- Metodología. 15

4.- Justificación. 16

4.1 ¿Por qué es importante establecer la Agenda Municipal?

4.2 ¿ Que gana el Municipio con una Agenda Municipal de Mujeres?

5.- Principales ejes temáticos que definen la problemática y propuestas Ciudadanas de solución de las mujeres de Jonacatepec, Morelos. . .19

5 .1 Educación, Cultura y Deporte. 19
5 .2 Salud Sexual y reproductiva. 27
5 .3 Producción, Empleo y generación de ingresos. 34
5 .4 Violencia de género y familiar. 43
5 .5 Política y Participación Ciudadanía.. 49

6.- Bibliografía. 57

1.- INTRODUCCIÓN
DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO.

Localización Geográfica

Entre los paralelos 18'35' y 18' 44' de latitud norte los meridianos 98' 45' y 98' 53' de longitud oeste altitud entre 1 100 y 1700 m. El municipio colinda al norte con los municipios de Ayala y Jantetelco al este con los municipios de Jantetelco y Axochiapan al sur con los municipios de Axochiapan y Tepalcingo al oeste con los municipios Tepalcingo Ayala.

Extensión

El municipio de Jonacatepec tiene una superficie de 97,795 km2 que representa el 1.97 % de la superficie del Estado de Morelos. Ocupa el 1.85% de la superficie del estado, cuenta con 20 localidades y una población total de 13598 habitantes

Orografía

Geológicamente este municipio ocupa formaciones que datan del Pleistoceno y Reciente (Q), Cenozoico Superior Volcánico (Csv), Intrusivo del Cenozoico Inferior (Cii), y Cenozoico Inferior (Ci).

En el municipio existen 9 cerros, considerados estos en la carta estatal de regionalización fisiográfica como sierra baja y tienen los siguientes nombres:

- El cerro "tenango" con una altura de 1,500 m y en la parte oriente;
- El cerro "del cuachi", al lado occidente, con una altura de 790 m
- Los "cerritos"(dos cerritos) ,al lado sur de la cabecera municipal, con una altura de 270 m
- El cerro "pedregoso" con una altura de 200 m
- El cerro "el mirador" con una altura de 200 m
- El cerro "jonacatito" con una altura de 100 m
- El cerro "Yolotzi" , al lado occidente, a una altura de 270 m
- El cerro "colorado", al lado occidente, con una altura de 600 m
- El cerro " de la playa" al lado occidente, con una altura de 450 m

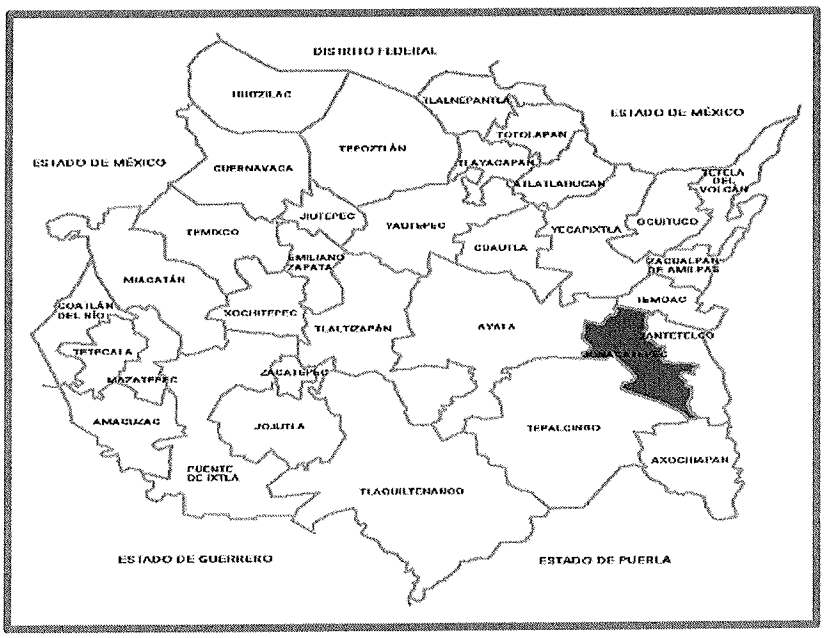

Cabe mencionar que los cerros más importantes y representativos dentro del municipio son: el "del cuachi", "el Tenango", "el cerro de la playa" y "el colorado". Los cerros restantes son cerritos de no más de 270 m de altura.

Estas zonas accidentadas abarcan el 14% del territorio del municipio es decir 13,691.3 km2 y el 86% es planicie o valle que ocupa una superficie de 84,103.7 km2

Hidrografía

El municipio pertenece a la región hidrográfica de las balsas y esta dentro de la cuenca del río Atoyac. Es atravesado en su parte oriente por el río Amatzinac dando origen a la barranca "El Zacate", y es cruzada en la parte media por una corriente que nace cerca del pueblo de Amayuca y que va a formar el río Tepalcingo, dicha corriente recibe el nombre de barranca xochicuapan, así también entre los limites de Jonacatepec y Jantetelco nace la barranca Apilcuazco. Ver el croquis de hidrología y orografía.

Clima

Cálido-sub.-húmedo, con lluvias en verano (aw), con una precipitación pluvial media anual que oscila entre 800 y 980 milímetros y una temperatura promedio anual de 24°C.

Principales ecosistemas (incluye flora y fauna)
La vegetación existente es de selva baja subperennifolia espinosa y los elementos que dominan son principalmente: guamúchil Pithecellobium dulce, mezquite Prosopís julifora, amates Ficus spp, cazahuate Ipomoca intrapilosa, palo blanco Acacia acatlensis, chupandilla cyrtocarpa procera, guaje Leucaena glauca, copal Bursera excelsa , cuajiotes Bursera spp , y especies secundarias como: cucharo Acacia cimbispina, huizache A. farnesiana, tehuixtle A. blimekii, nopales Opuntia spp, pitayo Limareo cerus stellatus y cardón L. weberi.

La fauna a encontrar; zorrillo, coyote, cacomiztle, tlacuache, armadillo, tejón, ardilla, iguana, conejo, hurón, víbora de cascabel, coralillo, tilcuate, mazacuate, águila, gavilán, aura, urraca, quebrantahuesos, chachalaca, paloma

pinta, paloma zacatera, avispero, huitlacoche, carpintero, cenzontle, lechuza, murciélago, liebre etc.

Recursos naturales (incluye minerales, forestales, petrolíferos, etc.) Minas de cal (ubicadas en el cerro del "cuachi") y minas de caolín (ubicadas en el cerro "colorado"), suelos muy fértiles, forestal; para esta actividad tienen destinadas 2,055 hectáreas,

Principales Ecosistemas

El municipio tiene una vegetación denominada selva baja caducifolia con vegetación secundaria, compuesta principalmente de casahuate, copal, tepehuaje, pochote, siendo muy escasos ejemplares de palo brasil, nopales, huisaches y pastizales.

Flora

Los cultivos que se practican son el de cebolla, sorgo chile, cada vez menos maíz, fríjol, calabaza, jícama, jitomate, tomate y hortalizas.

Fauna

Se reduce a conejos, tejones, tlacuaches, zorras, mapaches, a últimas fechas se han reproducido garzas blancas garrapateras, aves migratorias como paloma de ala blanca, y huilota, aún se pueden ver codornices y cada vez menos chachalacas.

Recursos Naturales

Minas de piedra caliza y algunos mantos acuíferos los cuales deben ser atendidos por la contaminación de la mancha urbana.

Características y Uso del Suelo

El municipio cuenta con un total de 9,245 hectareas repartidas entre las localidades de Jonacatepec, Amacuitlapilco, Tetelilla y Tlayca.
Uso agrícola C
Existen 4,714 has para cultivos de temporal que son: sorgo, maíz, sandía, pepino, fríjol, cebollín, tomate, amaranto y jamaica.

Existen 745 ha de riego para cultivar cebolla, maíz, fríjol ejotero, maíz elotéro, jitomate, tomate de cáscara, pepino, calabacita, fríjol, cacahuate, alfalfa y te de limón, albaca, entre otros

Población y empleo.

El crecimiento de la población es un producto de los cambios gestados en las variables que inciden en la dinámica demográfica, como son la mortalidad, fecundida, y la migración estos rubros determinan la distribución de la población en el Municipio. Este apartado presenta aspectos generales sobre la población, su crecimiento y distribución en el Municipio y las localidades que lo componen.

Localidad	Población total	Hombres	Mujeres
Total Municipal	13598	6429	7169
Jonacatepec	7803	3731	4072
Amacuitlacuilco	2114	980	1134
Exhacienda Montefalto	71	*	*
Tetelilla	2910	1358	1552
Tlayca	421	209	212
Las Bugambilias	6	*	*
La Divina Providencia	11	6	5
La Cuenca Lechera	32	15	17

El Puente Colorado	32	15	17
La Yesera	4	*	*
Colonia Juárez	10	7	3
La Esperanza	2	*	*
La Granja	7	*	*
Santa Cruz	124	54	70
El sifón	4	*	*
El carrizal	5	*	*
Las Granjas(cuezcomata)	**56**	**28**	**28**
Rancho los Mangos	**6**	*	*
Rancho el Abrevadero	5	4	1

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Agricultura

La agricultura está supeditada al cultivo de la cebolla, sorgo. Jitomate, chile de riego; en porcentaje menor, también se cultiva sorgo como una eje fundamental

Ganadería

La producción ganadera es acorde a la demanda de carne, lácteos y sus derivados, las comunidades participantes en esta actividad son: Tetelilla, Amacuitlapilco y Jonacatepec.

Industria

Sólo existe una empresa formal, dedicada a producir yeso, ya que en la región existen bancos de piedra caliza que se utilizan como materia prima para producir este material de construcción.

Comercio

Jonacatepec desde hace muchos años como base de sustentación de su economía el comercio en general, de hecho es una forma de vida que ha ido rebasando al sector primario ya que esta parte del campo se ha visto afectado por sin numero de condicionantes.

Abasto

El abasto es cubierto por un mercado municipal principal que esta ubicado en la cabecera de Jonacatepec y además existe una tienda de DICONSA así mismo tiendas de autoservicio de pequeño tamaño y misceláneas en todo el municipio Jonacatepec, cuenta con 3 mercados municipales instalados en las localidades de Tetelilla, Amacuitlapilco, y Col. Miguel López de Nava, la localidad de Tlayca tiene mercado sobre ruedas, y da servicio a la población un día a la semana mientras que los otros funcionan diariamente, los que abastecen el 100% de las localidades:

Medios de Comunicación

Existen en el municipio estaciones de radio para el esparcimiento e información, 3 periódicos de circulación estatal y sistema de cable de televisión y canales abiertos de las televisoras de cobertura nacional.

También se cuenta con servicio postal y telegráfico, central telefónica con el 65% de usuarios domésticos, 35% de instalaciones públicas para tarjeta, además de telefonía celular.

Transportes

Se tiene cubierta la demanda de transporte foráneo de primera y segunda, urbano y regional, rutas locales de microbuses, combis y taxis que comunican al 100% a los municipios aledaños.

Vías de Comunicación

Se tiene el servicio de la Carretera Cuautla Jonacatepec la cual es la vía primaria de traslado y comunicación al municipio, así mismo cuenta la posibilidad de la autopista a la Cd. de Puebla. Jonacatepec, es considerado como uno de los municipios mas comunicados, cuenta con 73.10 Km. de carretera, de los cuales 60.20 Km. son de cobertura estatal pavimentada y 12.90 Km. de carreteras vecinas revestidas, comunicando a los municipios de Cuautla, Tepalcingo, Axochiapan, Jantetelco, Temoac, Zacualpan, y los Estados de Puebla y Oaxaca.

Turismo

Esta actividad tiene un gran potencial económico en la creación de empleos, sin embargo, no se ha aprovechado debidamente. La explotación se reduce a 2 balnearios de la región. Atotonilco y Las Pilas.

Los atractivos culturales y turísticos son:

Monumentos Históricos: Hacienda de Santa Clara. Casco de la hacienda azucarera de Santa Clara de Montefalco, que dominó la región desde la colonia hasta la revolución zapatista de 1910, Convento Agustino del siglo XVI. Casa del héroe de la independencia Leandro Valle y lugar importante de la Lucha revolucionaria de los Zapatistas, Zona arqueológica de Chalcatzingo. Y la de las Pilas actualmente ya administrada por el Centro INAH Morelos Varias construcciones y relieves arqueológicos. Las más antiguas datan de más de 600 años a.c.

SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO.

La cobertura de servicios públicos en Viviendas Habitadas en el Municipio de Jonacatepec es la siguiente:

Servicio Público	Cobertura
Agua entubada	53.07 %
Drenaje	99.88 %
Energía eléctrica	96.86 %
Servicio de limpia	90%
Seguridad Pública	80%
Pavimentación	75%
Mercados	90%
Rastro	80%

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda INEGI 2005 y Servicios Públicos Municipales 2007.

Caracterización del Ayuntamiento

PRSIDENTE MUNICIPAL ISMAEL ARIZA ROSAS

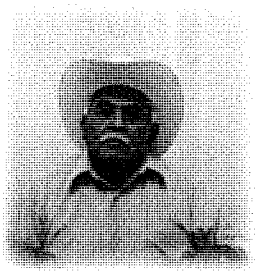

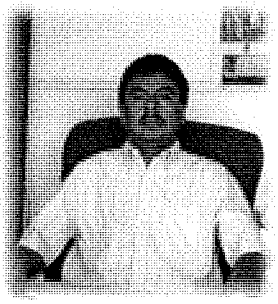

REGIDOR JOAQUIN RODRIGUEZ ESTRADA. **REGIDORA ALICIA CACIQUE BAHENA** **REGIDOR ALEJANDRO GALARZA CEREZO**

SINDICO RENATO ROSARIO LUCES ROSAL

2.- MENSAJE DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DE JONACATEPEC, MORELOS.

El siguiente proyecto se llevo a cabo con la finalidad de cubrir las pequeñas lagunas de la sociedad del presente siglo en concordancia a la situación que vive la mujer en la actualidad, por eso mismo se realizaron las reformas al bando de policía y buen gobierno de Jonacatepec, Morelos, con la finalidad de impulsar a las mujeres a ser parte de la toma de decisiones de sus comunidades, es decir participar de igual forma que los hombres, siendo este un proyecto con resultados de corto, mediano y largo plazo, esperando que la concientización de las comunidades lleguen a un término donde la igualdad entre el hombre y la mujer sea algo en común, sea algo que la comunidad pueda ver sin ningún perjuicio o tabú (según sea la comunidad), así mismo se realizo con el propósito de ser parte de su historia personal haciendo valer sus derechos como mujeres, así como lo fueron los talleres de sensibilización con perspectiva de género, en los que la participación ciudadana fue un factor influyente en las mismas, con un respaldo de la ciudadanía donde se realizaron los talleres, pues tal fue el factor influyente que se reflejan los cambios a corto plazo, es decir se lograron resultados inmediatos, los cuales se esperan que sean lo suficientemente aplicables y traspasables por

medio de la comunicación y los valores esenciales que se dieron a conocer en los talleres.

Por todo lo anterior se presenta las propuestas ciudadanas para que sean incorporadas en la agenda y planeación municipal, que le hemos denominado: **Agenda para el empoderamiento de la Mujer.**

ATENTAMENTE
SU SERVIDORA

C. GABRIELA EMILIA VERGARA CARPINTEIRO

3.- METODOLOGIA

La metodología en general fue activa y participativa, partiendo de una pedagogía constructivista y co-educativa y evidentemente con un enfoque de género en todos los contenidos. Para lo cual se realizaran cuatro talleres con duración de 5 horas cada uno, dirigidos a los Ayudantes Municipales, Comisariado, Comites de Salud, Actoras y Actores Sociales de las localidades de Amacuitlapilco, Tlayca, Tetelilla, Joncatepec cabecera (Centro, la Capilla, y Miguel López de Nava) de Capacitación.

Asimismo se plantearon contenidos teóricos-prácticos complementados con dinámicas de grupo en las que tanto a nivel individual como grupal, las actoras y actores sociales experimentaron de una forma vivencial la teoría expuesta. Se favorecerá el debate en el grupo y las aportaciones de las personas participantes donde mencionan la problemática y las posibles propuestas de solución para dar como resultado la agenda municipal. Iniciando dicha capacitación en el mes de Septiembre del 2011, como parte del proyecto denominado **"Implementación de la Normatividad y Políticas Públicas con Perspectiva de Género en Jonacatepec, Morelos"** recurso obtenido del Fodeimm 2011, el proyecto fue promovido desde la Instancia Municipal de la Mujer ante el Instituto Nacional de las Mujeres.

4. JUSTIFICACIÓN

4 .1 ¿Por qué es importante establecer una Agenda Municipal?

Porque somos en el Municipio 7,169 mujeres, es decir el 52.72% de la población, en otras palabras en términos numéricos somos mas mujeres que hombres.

Además de que las mujeres del Municipio compartimos la responsabilidad no solo del cuidado y atención de las hijas e hijos y del trabajo domestico si no que un 40,6% de las Mujeres entrevistas según el diagnostico de la Jonacatepense refiere que tienen trabajos extra domésticos, es decir trabajan fuera de casa, para poder así contribuir a los gastos del hogar.

Además de que requerimos mayor atención de parte de la Administración Pública Municipal, ya que las brechas desigualdad existentes entre nosotras las mujeres en comparación de los hombres son muy marcadas, políticamente en la integración del Cabildo Municipal solo hay una Mujer de cuatro hombres que lo conforman, ninguna es Ayudanta Municipal todos esos puestos son ocupados por hombres, por cuanto a las Direcciones que integran el Ayuntamiento de 14 solo 3 son ocupadas por Mujeres, siendo estas la de Licencias y Reglamentos, Dirección de Salud y Oportunidades y la Dirección del Dif Municipal.

Además de que no debemos olvidar que debido a las desigualdades existentes en los diferentes ámbitos económicos, políticos como ya se menciono, educativos, culturales, de salud, de justicia, sociales, etc., nosotras por nuestra condición de género tenemos que sobrellevar las problemáticas existentes en nuestro municipio,

directamente, si bien es cierto el Gobierno Municipal ha realizado un gran trabajo también es cierto que necesita reforzar esfuerzos, no solo él si no toda la sociedad jonacatepense, ya que como lo mencionamos nosotras nos afecta la falta de infraestrura en los Centros de Salud que aunque es un tema Estatal el Gobierno municipal puede gestionar mejoras, en las Escuelas la falta de becas, y así podemos seguir mencionando más, pero en el desarrollo de la misma dejaremos plasmadas nuestras problemáticas pero también nuestras propuestas de posibles solución, como Ciudadanas no solo acreedoras de obligaciones si no de derechos y oportunidades en igualdad de circunstancias que los hombres.

Por lo tanto requerimos mayor participación tanto en el ámbito público como en el ámbito privado, falta mucho que hacer para lograr el aceleramiento de la igualdad real no disfrazada, entre las mujeres y los hombres de este municipio, de aquí la importancia de contar con un instrumento que sirva de base para lograr política publicas con perspectiva de género que coadyuven al empoderamiento de la mujer que este se lograra a través de acciones concretas a favor de la mujer, en el área social, laboral, educativa, de salud, política, económica, etc.

Existe una responsabilidad pública en el modo en que se gestionan las políticas y los recursos destinados al desarrollo económico y social de manera que la equidad de Género forma parte de un gobierno más democrático y se vuelve condición de gobernabilidad.

4 .2 ¿Qué gana el Municipio con una agenda Municipal de las Mujeres?

Primero que sea una Ciudadanía verdaderamente democrática, que haya participación no solo de los hombres, si no de las mujeres en cualquier ámbito.

Que la Administración Municipal tenga mas claridad sobre la forma de responder a las demandas del 52.72 % de la población, contar con un instrumento de planificación sugerido por mujeres del municipio que de esta forma contribuirá a garantizar la equidad en los programas, planes, acciones, normas y políticas públicas de igualdad.

De esta manera alcanzaría legitimación en sus acciones de gobierno, logrando así el reconocimiento no solo de las mujeres si no de la Ciudadanía.

De igual manera que los hombres se sientan con menos responsabilidad de ser solo ellos los únicos proveedores del hogar.

Que haya mayor empoderamiento de la mujer.

Que ambos gocen de la seguridad social de su cónyuge.

Que realmente el municipio otorgue la licencia de paternidad, para que los hombres colaboren la educación y el cuidado de los hijos e hijas.

5. PRINCIPALES EJES TEMÁTICOS QUE DEFINEN LA PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS CIUDADANAS DE SOLUCIÓN DE LAS MUJERES DE JONACATEPEC, MORELOS.

5.1. Educación

La educación formal es para la mujer no sólo un recurso para su integración socioeconómica, sino un factor determinante para su empoderamiento. El empoderamiento femenino vía la educación tiene resultados positivos para la mujer, tales como una mayor preparación para regular su capacidad reproductiva orientándose cada vez más hacia una maternidad deseada; en el plano laboral una mayor educación se vincula con el incremento de expectativas personales de proyección en el trabajo, así como en la amplitud de la gama de actividades que está dispuesta a realizar; la mujer con educación es más probable que entre al mundo laboral formal, contribuya más eficientemente a la productividad económica y obtenga mayores salarios. En resumen, un mayor nivel educativo permite a las mujeres acceder a posiciones de poder y prestigio en el ámbito familiar, económico, social y político.

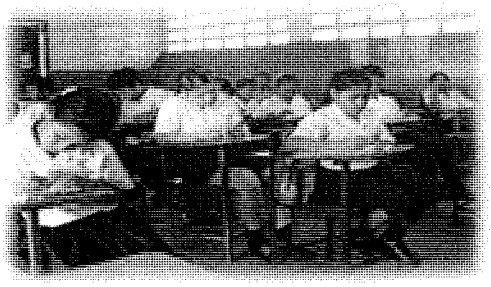

Como se compone el sistema Educativo en Jonacatepec:

En el Municipio de Jonacatepec, Morelos existen planteles de enseñanza inicial, especial, preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, colegio de bachilleres, enseñanza técnica e instituto de estudios técnicos los cuales están representados de la siguiente manera:

Nivel Educativo	Planteles	
Preescolar	6	
Primaria	9	
Secundaria	5	
Bachillerato	3	
Capacitación para el Trabajo	1	
Profesional Medio	1	
Total	**25**	

Fuente: información Municipal 2007

La población de 8 años y 15 años más con instrucción, sexo y su distribución según áreas de estudio; del municipio, se presenta en el siguiente cuadro:

Localidad	Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población masculina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población femenina de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	Población de 15 años y más analfabeta	Población masculina de 15 años y más analfabeta	Población femenina de 15 años y más analfabeta
TOTAL MUNICIPAL	27	13	14	1030	412	618
Jonacatepec	9	4	5	348	135	213
Amacuitlapilco	10	4	6	258	93	165
Ex-hacienda Montefalco	*	*	*	*	*	*
Tetelilla	4	3	1	380	165	215
Tlayca	0	0	0	25	12	13
Las Bugambilias	*	*	*	*	*	*
La Divina Providencia	0	0	0	0	0	0
La Cuenca Lechera	0	0	0	0	0	0
El Puente Colorado	*	*	*	*	*	*
La Yesera	*	*	*	*	*	*
Colonia Juárez	0	0	0	2	1	1
La Esperanza	*	*	*	*	*	*
La Granja	*	*	*	*	*	*
Santa Cruz	2	1	1	5	3	2
El Sifón	*	*	*	*	*	*
El Carrizal	*	*	*	*	*	*
Las Granjas (Cuezcomata)	1	0	1	3	0	3
Rancho los Mangos	*	*	*	*	*	*
Rancho el Abrevadero (Campo Mata Redonda)	0	0	0	1	0	1
Tetelilla	1	1	0	5	2	3
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	0	0	0	2	1	1
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	0	0	1	0	1

Población de 15 años y mas con escolaridad y que asiste a la escuela

Localidad	Población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	Población masculina de 15 a 24 años que asiste a la escuela	Población femenina de 15 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 15 años y más sin escolaridad	Población masculina de 15 años y más sin escolaridad	Población femenina de 15 años y más sin escolaridad
TOTAL MUNICIPAL	903	436	467	1054	450	604
Jonacatepec	677	332	345	349	148	201
Amacuitlapilco	61	34	27	278	107	171
Ex-hacienda Montefalco	*	*	*	*	*	*
Tetelilla	129	52	77	380	173	207
Tlayca	21	11	10	24	12	12
Las Bugambilias	*	*	*	*	*	*
La Divina Providencia	0	0	0	0	0	0
La Cuenca Lechera	3	2	1	1	1	0
El Puente Colorado	*	*	*	*	*	*
La Yesera	*	*	*	*	*	*
Colonia Juárez	0	0	0	2	1	1
La Esperanza	*	*	*	*	*	*
La Granja	*	*	*	*	*	*
Santa Cruz	8	2	6	7	4	3
El Sifón	*	*	*	*	*	*
El Carrizal	*	*	*	*	*	*
Las Granjas (Cuezcomata)	1	1	0	3	0	3
Rancho los Mangos	*	*	*	*	*	*
Rancho el Abrevadero (Campo Mata Redonda)	0	0	0	1	1	0
Tetelilla	0	0	0	5	2	3
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	3	2	1	2	1	1
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	0	0	0	2	0	2

Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir 27 de las cuales 14 son niñas, población de 15 años y mas que son analfabetas 1030 de los cuales 618 son mujeres, población de 15 a 24 años que asisten a la escuela 903 de las cuales 467 son mujere solo en este caso somos mas mujeres estudiando, pero sin escolaridad

somos 604 mujeres de 1054, quiere decir que existe una desigualdad en el ámbito educativo.

En cuanto a la percepción sobre la capacidad igualitaria que tenemos hombres y mujeres para estudiar; las mujeres de todos los grupos de edad tienen la percepción de que efectivamente ambos somos igualmente capaces para realizar esta actividad, sobre todos las mujeres que oscilan entre los 18 a 21 años y el grupo de las mujeres de más de 61 años, (94%). En la opción opuesta que es "Nunca las mujeres y hombres tenemos la misma capacidad para estudiar" las únicas que tomaron esa opción fueron los grupos de mujeres de 18 a 25 años de edad y de 41 a 50 años, ambas con un porcentaje del 0.2%, por lo que podemos concluir que la educación es considerada por casi el total de las Jonacatepenses como un derecho que se ejerce con equidad para ambos sexos.

En la mayoría de las Mujeres encuestadas de las distintas localidades de Jonacatepec afirman que las mujeres deben de tener acceso a la educación de nivel medio superior, sobre todo en la localidad del centro, que es donde mas aceptación hay ante este reactivo. (Según el diagnostico de las mujeres jonacatepenses)

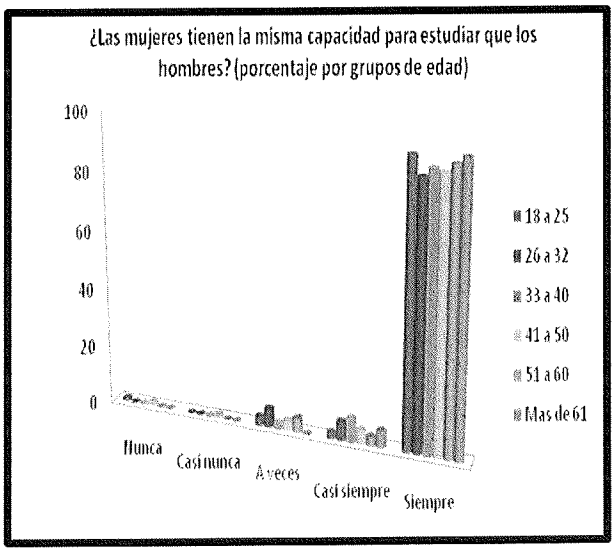

Ahora bien durante las capacitaciones realizadas en el Municipio en las comunidades de Amacuitlapilco, Tlayca, Tetelilla, Joncatepec cabecera (Centro, la Capilla, y Miguel López de Nava). El sentir en general de la mujers y los hombres que participaron coinciden en que efectivamente las mujeres somos capaces para seguir estudiando, hasta llegar al nivel profesional, sin embargo muchas de las ahí presentes al preguntarles por qué dejaron de estudiar, refieren entre otras cosas: Porque se embarazaron, Falta de dinero, por que se casaron.

PROBLEMATICAS DETECTADAS:

- Falta de infraestructuras de las escuelas;
- Falta mantenimiento preventivo y correctivo en los servicios sanitarios, espacios recreativos, áreas verdes y jardines;
- Insuficiencia de instituciones educativas del nivel medio superior y carencia de nivel superior;
- Falta de infraestructura deportiva en el municipio;
- Falta de seguridad escolar.
- Falta de recursos económicos, lo que no permite continuar con los estudios;
- Falta de becas escolares;
- Equipamiento de aulas y salas de usos múltiples;
- Falta de eventos culturales donde se involucren las mujeres de edad avanzada;
- Educación de calidad;
- Falta programas preventivos para evitar el bullyn o la violencia escolar, y

- Promover el deporte sin discriminación.

PROPUESTAS CIUDADANAS:

- Elaborar políticas publicas educativas que promuevan los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre mujeres y hombres y el respeto pleno a los derechos de las mujeres;
- Elaborar trípticos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y fomenten la igualdad entre mujeres y hombres;
- Mejorar la infraestructuras educativas, fortaleciendo el programa de "Escuela de calidad";
- Promover la participación de las mujeres en los talleres culturales, realizando a la par talleres para niños y niñas. (para que acudan las mamas);
- La realización de programas para publicaciones del municipio como son Gacetas, Trípticos, para difundir la historia, tradiciones y cultura del municipio con el uso de un lenguaje incluyente.
- Promover el programa operación mochila;
- Gestionar la apertura demás instituciones a nivel superior, ante el Ejecutivo Nacional y Estatal;
- Gestionar ante el Gobierno Federal y Estatal la apertura de más unidades deportivas;
- Que impulsen el programa ver bien para aprender mejor;

- Promover la atención al rezago educativo en la población adulta mediante la modalidad no escolarizada;
- Llevar acabo programas que propicien la continuidad de estudios para las mujeres;
- Promover las becas-salarios y alimentarias;
- Promoción y difusión para la cultura física y el deporte por medio de talleres de Futbol, Básquet bol y Volibol en las diferentes comunidades del municipio dirigido a mujeres y hombres;
- Transporte escolar gratuito para las niñas de escasos recursos económicos;
- Capacitación permanente a los y las docentes;
- Educación libre de estereotipos de inferioridad hacia las niñas y mujeres;
- Capacitar a los y las maestras en las materias de derechos humanos de lasa mujeres, violencia de género, tanto en el ámbito público como privado;
- Capacitar a los padres, madres y alumnos en temas de género, para evitar de esta manera la discriminación en contra de las mujeres, promoviendo de esta manera la igualdad, y
- Que se promuevan torneos deportivos no solo de hombres si no se involucren las mujeres.

5.2. Salud

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido a la salud como el estado completo de bienestar total (físico, mental y social) y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia. Un giro importante en este concepto, consiste en reconocer que la salud entre los hombres y las mujeres no puede ser tratada de igual manera, en virtud de que desempeñan distintos roles se les han asignado diferentes espacios para llevarlos a cabo. Sus responsabilidades y estilos de vida son distintos, viven de manera diferente las consecuencias de la enfermedad y están expuestos a riesgos distintos en función de sus roles y actividades.

En otras palabras, la concepción de la salud desde una perspectiva de género plantea que en el estado de salud y en los cuidados que se procuran los hombres y las mujeres intervienen, además de los factores biológicos y los relacionados con su condición social y económica, una serie de circunstancias ligadas al desempeño de sus roles sociales determinados por su condición de género.

En el Municipio la infraestructura del sector salud y los servicios generados en el municipio en el año 2005 han ido en progreso paulatino aunque debe ser considera como el punto detonador para elevar la seguridad social de nuestro municipio, sin duda que los centros actuales son un apoyo ya que están diversificados en el sistema de la Secretaria de Salud y de servicio del ISSSTE, los cuales se conforman en un nivel de atención básico como son Unidades Auxiliares de Salud , Centro de Salud Rurales, y por ultimo Unidad de Urgencias esta ubicada en la cabecera de son los siguientes:

Concepto	Cantidad
Clínicas u hospitales de primer nivel	2
Clínicas u hospitales de segundo nivel	0
Camas censables	15
Camas no censables	11
Consultorios	7
Médicos generales	10
Médicos especialistas	0
Médicos en otra actividad	4
Urgencias	1

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda INEGI 2005

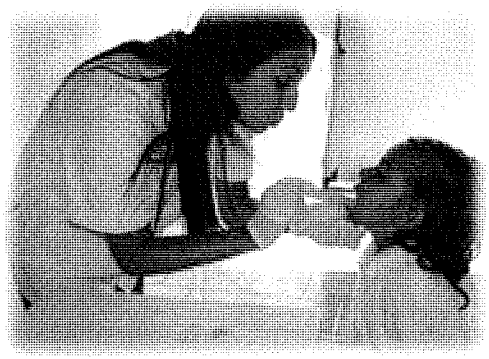

La población y su distribución según su condición de derechohabientes a los servicios de salud e institución es la siguiente:

Población y su distribución según condición de derechohabiencia a servicios de salud e institución

Localidad	Población sin derechohabiencia a servicios de salud	Población derechohabiente a servicios de salud	Población derechohabiente del imss	Población derechohabiente del issste
TOTAL MUNICIPAL	9950	3457	1195	1403
Jonacatepec	5401	2317	1002	1305
Amacuitlapilco	1714	383	9	14
Ex-hacienda Montefalco	*	*	*	*
Tetelilla	2304	511	32	54
Tlayca	311	108	30	21
Las Bugambilias	*	*	*	*
La Divina Providencia	10	1	1	0
La Cuenca Lechera	23	8	6	2
El Puente Colorado	*	*	*	*
La Yesera	*	*	*	*
Colonia Juárez	4	6	2	0
La Esperanza	*	*	*	*
La Granja	*	*	*	*
Santa Cruz	106	18	13	5
El Sifón	*	*	*	*
El Carrizal	*	*	*	*
Las Granjas (Cuezcomata)	25	29	29	0
Rancho los Mangos	*	*	*	*
Rancho el Abrevadero (Campo Mata Redonda)	4	1	0	0
Tetelilla	16	0	0	0
LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	16	5	3	2
LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	16	70	68	0

Fuente: II Conteo de Población y Vivienda INEGI 20

El derecho a los servicios médicos es inalienable a todas las personas, por tanto es importante conocer la percepción que tienen las jonacatepenses con respecto a este derecho, para lo que se incluyo el reactivo "Las mujeres y hombres debeos tener el mismo derecho a acceder a los servicios de salud" entro de nuestra encuesta para el desarrollo de las mujeres.

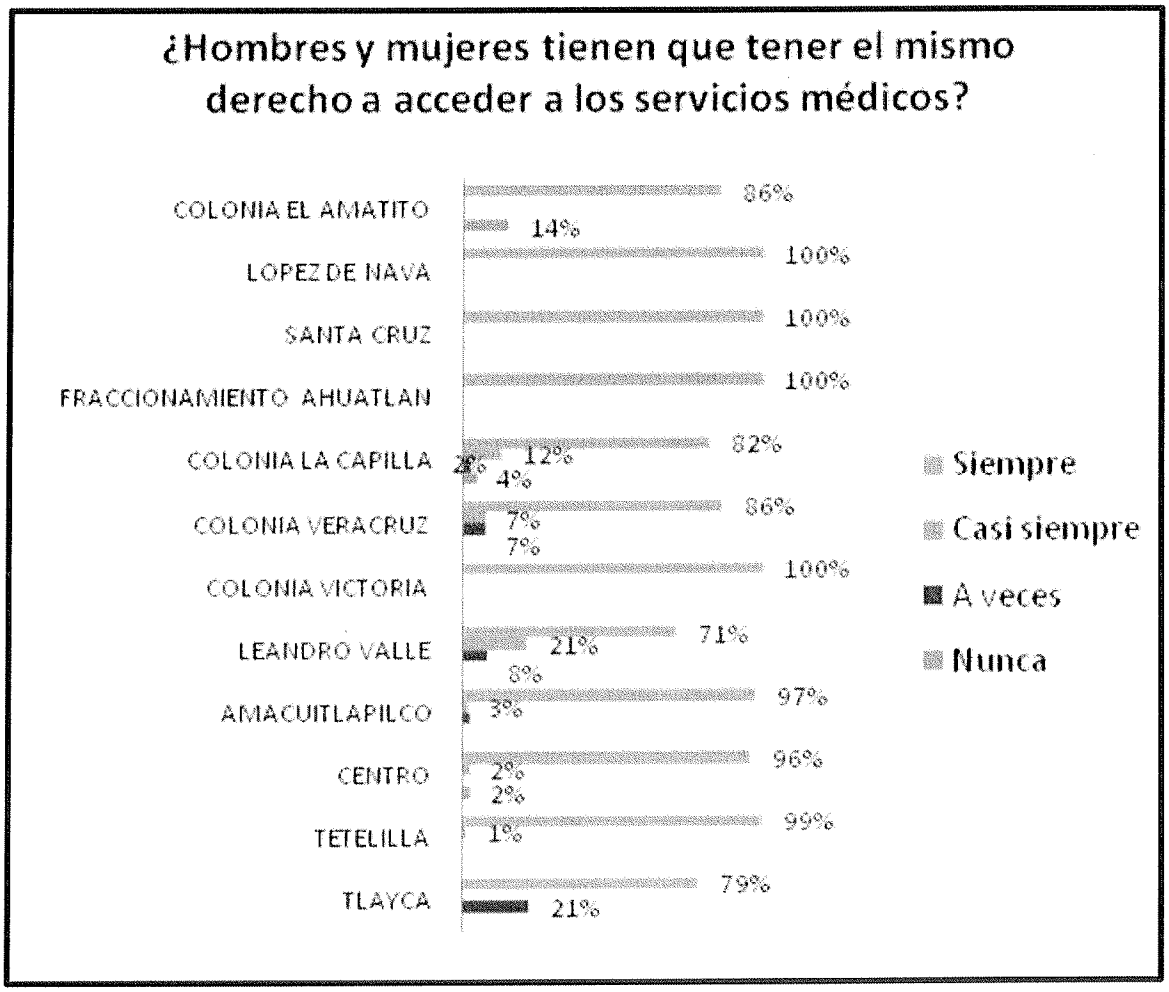

Las mujeres en su mayoría están seguras que tanto hombres como mujeres siempre deben de tener los mismos derechos a los servicios médicos, únicamente en la localidad de Tlayca (21%) hay marcas representativas en donde las mujeres opinan que a veces deben ser igualitarios los derechos de salud para hombres y mujeres. Por lo cual asumimos que las mujeres ven a la salud como algo básico y primordial en sus vida, ya que el 93.36% en general nos dice que siempre que tener los mismos derechos a la salud.

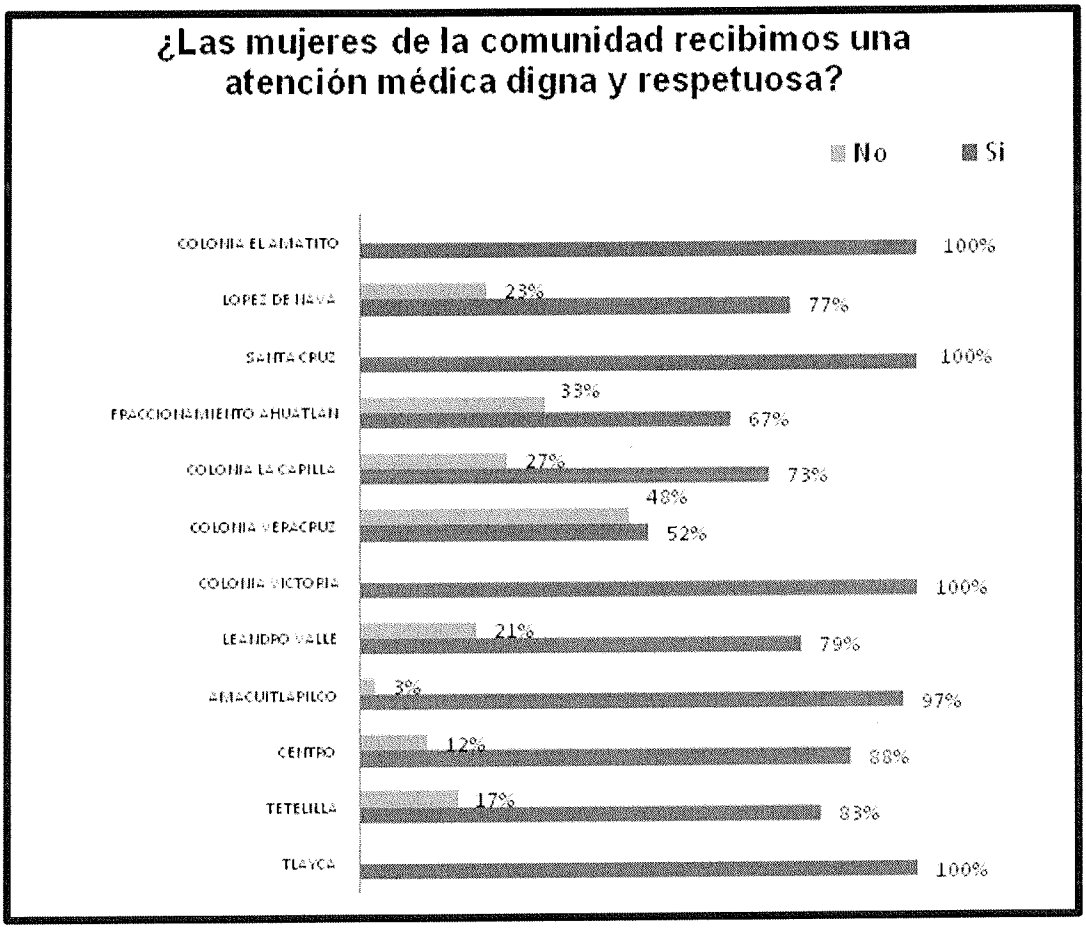

Al preguntarles a las Mujeres Jonacatepenses a cerca de cómo es el trato que reciben por parte de los servicios médicos públicos, un 84.8% contestan que es bueno, aun cuando tomando en cuenta la percepción del resto que no opina lo mismo es necesario mejorar la calidad de la atención brindada de manera que este aspecto fundamental de la vida de las jonacatepenses sea optimo. (Según el diagnostico de la mujeres Jonacatepenses.)

Por cuanto a las actoras y actores que participaron en la capacitación, al preguntarles ¿Cómo como considerar que es la atención en los servicios de salud? La mayoría de los y las asistentes refieren que bien, se les brinda atención pero esta no es con calidez, además de que no siempre el centro de salud cuenta con el medicamento que el receto el doctor o la doctora.

PROBLEMATICAS DETECTADAS:

- Falta de atención con calidez
- Falta de medicamento en los Centros de Salud;
- Falta de Infraestructura en los Centros de Salud para poder brindar una atención digna a las mujeres;
- Falta de sensibilización en el personal Medico, administrativo y de enfermería de los Servicios de Salud;
- No hay una atención especializada hacia las mujeres que demandan el servicio, en el tipo de enfermedades propias de la mujer como es el Cáncer Cérvico uterino;

- No se les brinda atención psicológica en los centros de salud del municipio a las mujeres que sufren de violencia de género o familiar;
- La falta de difusión y promoción de la salud(mujeres adultas mayores, embarazadas, niñas y niños), y
- Las mujeres de la tercera edad están padeciendo en un gran porcentaje de enfermedades crónicas-degenerativas.

PROPUESTAS CIUDADANAS:

- Abastecimiento de medicamentos en los diferentes Centros de Salud;
- Que los centros de Salud cuenten con la infraestructura y material necesario para atender a las mujeres dignamente;
- Capacitar y sensibilizar al personal medico, administrativo y enfermería en género, relaciones humanas y derechos humanos de las mujeres;
- Gestionar la construcción de un Centro de Acopio felino y canino;
- Gestionar ante las autoridades competentes para que el Municipio continúe en el Programa de Municipio Saludable;
- Gestionar la Contratación de personal especializado a nivel del gobierno Federal para brindar atención a enfermedades de las mujeres como cáncer cérvico uterino, cáncer mamario y ETS;
- Gestionar la apertura de más plazas para brindar mejor la atención a la población;
- Mayor difusión al programa de salud reproductiva de las y los jóvenes con la finalidad de evitar el embarazo en la adolescencia;

- Promover campañas educativas, informando de todas las alternativas existentes para regular la fecundidad y protegerse de las ITS(infecciones de transmisión sexual) rescatando el valor del cuerpo y del placer, y
- Coordinarse los Servicios de Salud, el Ayuntamiento a través de la Instancia de la Mujer, y la Sociedad Civil para realizar campañas, programas o acciones encaminadas a prevenir, atender y sancionar la violencia de género y familiar en contra de las mujeres.

5.3 Producción, Empleo y Generación de Ingresos

El trabajo en su acepción más genérica es una actividad social cuyo fin básico y fundamental es producir los bienes y los servicios necesarios para la subsistencia de la sociedad. A lo largo de la historia, el vocablo trabajo ha transformado su significado, de la producción de bienes materiales de subsistencia pasó a ser un medio económico y un factor más de la producción en la era industrial.

En el terreno del trabajo, la perspectiva de género permitió mirar los fenómenos con lentes distintos a los tradicionalmente utilizados y contribuyó en forma fundamental a darle visibilidad al trabajo de hombres y mujeres y a poner de relieve el carácter dual del trabajo: el doméstico no pagado realizado en los hogares y el extradoméstico que produce los bienes y servicios para el mercado.

En las conferencias y eventos internacionales sobre la mujer realizados en las últimas décadas, ha existido un consenso generalizado acerca de la necesidad de crear las condiciones necesarias para garantizar una incorporación plena de la

mujer al mundo del trabajo, sobre todo el extradoméstico, ya que además de ser uno de los medios que más posibilidades ofrece para acceder a otros recursos y bienes sociales, constituye en sí mismo un lugar de inserción y de ubicación en la estructura social (ONU, 1975, 1980; Ariza, 2001).

La Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en Nairobi en 1985, permitió evaluar los logros obtenidos durante la primera década en la lucha por la igualdad de la mujer y diseñar estrategias concretas para salvar los escollos que impiden la integración cabal de las mujeres al desarrollo y, particularmente, en el trabajo (ONU, 1985).

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, 1994, se establecieron como principios: promover la equidad entre los sexos, así como los derechos de la mujer y su plena participación en condiciones de igualdad en la vida civil, cultural, económica, política y social a nivel nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación por motivos de sexo. En el ámbito del trabajo, se enunciaron acciones puntuales con la finalidad de promover la inserción de las mujeres; entre éstas destaca: diversificar los puestos de trabajo; estimular la inversión productiva y el aprovechamiento de los recursos humanos; elevar la capacidad de la mujer para obtener ingresos fuera de sus ocupaciones tradicionales; lograr su autonomía económica; y asegurar la igualdad en el acceso a los sistemas de seguridad social (ONU, 1994).

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Pekín, se destacó la necesidad de estimular la independencia económica de la mujer, garantizando el acceso al empleo en condiciones de equidad y a un conjunto de recursos productivos valiosos (tierra, crédito, capacitación para el trabajo). Para ello fue proclamada la necesidad de eliminar todas las formas de exclusión, segregación laboral y discriminación salarial, presentes en el mundo del trabajo; fomentar las responsabilidades compartidas de las mujeres y los hombres con respecto al trabajo y la familia, en la medida que propicia una mayor participación de la mujer en la vida pública, y adoptar acciones que permitan hacer compatibles la vida familiar y profesional de las mujeres (ONU, 1995).

Evolución Demográfica

De acuerdo a las cifras oficiales del INEGI, la población total del municipio en el año de 1995 fue de 51,800 habitantes y en el año 2000 fue de 53,351 habitantes. De esta cantidad, 25,701 (48%) son hombres y 27,650 (52%) son mujeres. La

población del municipio representa el 3.43% de la población total del Estado. Los grupos de edad en 2000 se presentan en el siguiente cuadro:

Grupos de edad 2005		
Rangos de edad	Habitantes	% con respecto a la población total
De 0 a 4 años	1263	9.29
De 4 a 5 años	4063	29.88
De 6 a 14 años	2554	18.78
De 15 a 64 años	4293	31.57
Mayores de 65 años	1425	10.47
Total	13598	100

Fuente: INEGI CONTEO 2005

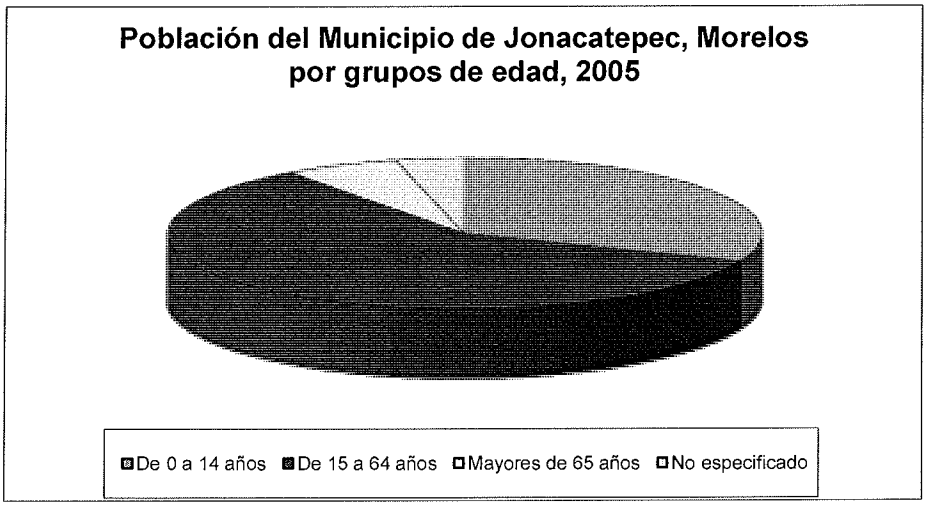

La población de la cabecera municipal en el año 2000 fue de 13693,014 equivalente al 0.89 % del total del municipio y en el 2005 fue de 13,598 que

representa el 0.84 % del total. Es decir, la población disminuyó, lo cual es consistente con la pendiente de la línea a la baja.

Población Económicamente Activa por Sector

La población económicamente activa (PEA), en el 2000 estaba conformada por 13600 habitantes de la cual 98.6% estaba ocupada y 1.4% desocupada. La distribución por sector actividad económica es la siguiente:

Distribución de la PEA por sector de actividad 2000

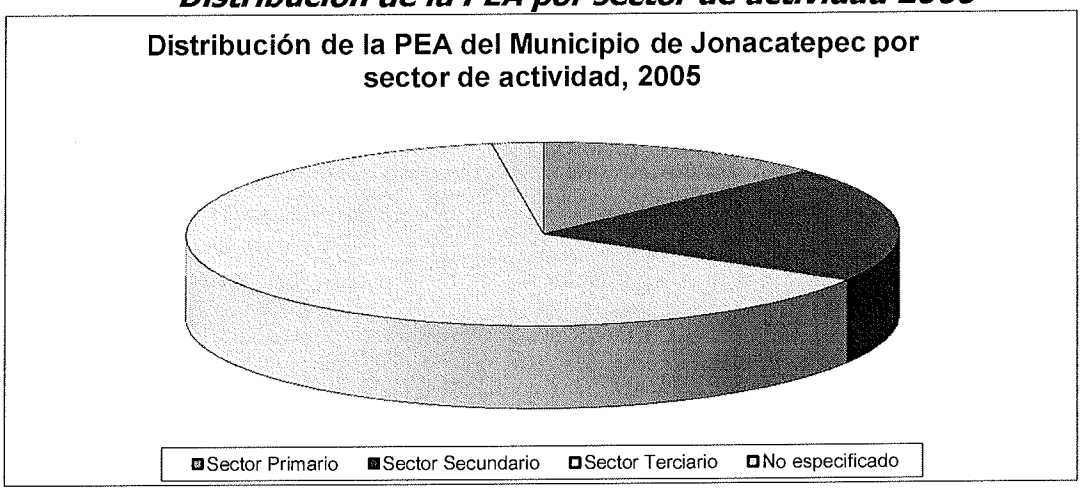

La distribución por sector y rama de actividad económica en Jonacatepec es como sigue:

Población económicamente activa

			Hombres	Mujeres
Jonacatepec	+ Total	3,337	2,292	1,045
Profesionistas y Técnicos		458	219	239
Trabajadores Agropecuarios		926	901	25
Trabajadores en la industria		684	581	103
Comerciantes y trabajadores ambulantes		477	188	289
Trabajadores en otros servicios		335	256	79
Trabajadores Administrativos		222	85	137
Trabajadores domésticos		187	34	153
no especificados		48	28	20

Fuente: INEGI CONTEO 2005

Con la grafica anterior se desprende que los hombres son la población económicamente activa con un 68.68% y las mujeres somos contamos con una población económica activa del 31.31%, la brecha de desigualdad es de un 37.37%.

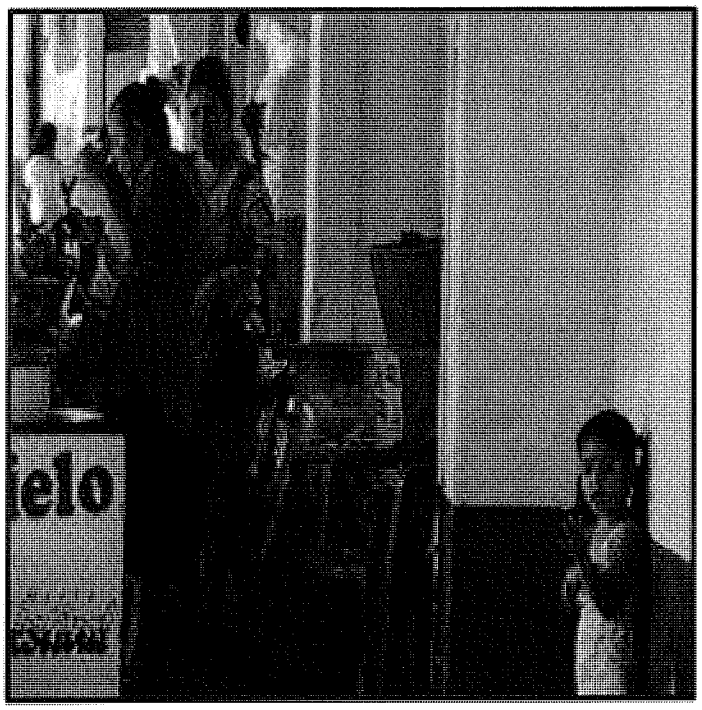

Ahora bien como ya se menciono en líneas anteriores de acuerdo al diagnostico de las mujeres jonacatepenses, refieren que el 40.6% es preferible realizar trabajo extra domestico, obviamente para poder contribuir con los gastos de su hogar, pero de acuerdo a lo manifestado por las y los actores sociales, refieren las mujeres que estuvieron presentes, que los mejores puestos son designados a los hombres, y los de atención o limpieza a las mujeres, etiquetándolas con estos a que solo ellas puede realizar labores domesticas, cuando por obligación y justicia es la obligación de todas las y los integrantes de la familia, colaborar con los quehaceres de la casa en situación de igualdad.

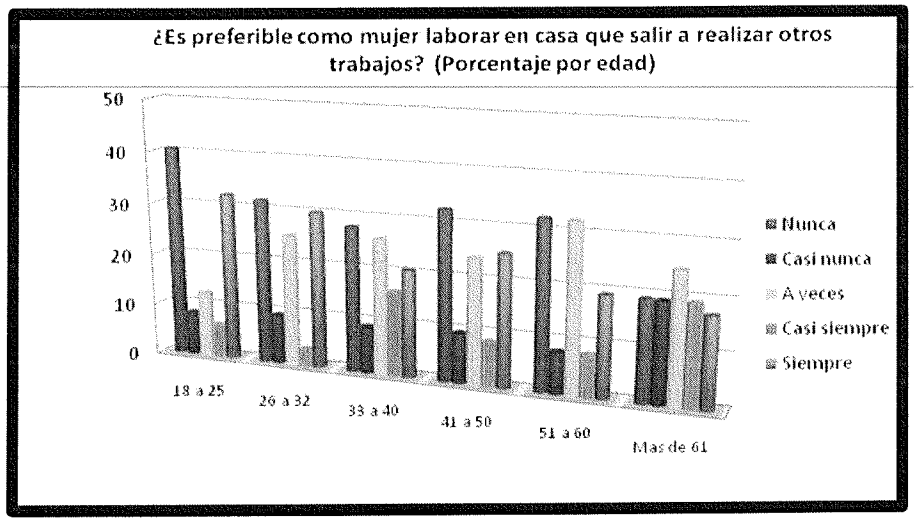

Grafica del diagnostico de las mujeres jonacatepenses.

PROBLEMATICAS DETECTADAS:

- Falta de oportunidades empleos dignos;
- Falta de estabilidad laboral para la mujer;
- El acoso sexual que sufren las mujeres en las áreas laborales;
- Falta ampliar la capacitación para el empleo(electricidad, plomería, y primeros auxilios en conocimientos de mecánica);
- Las mujeres no tenemos acceso a créditos para implementar nuestros propios negocios, porque gran parte de las financieras exigen títulos de propiedad como garantías que las mujeres no contamos;
- Crisis económicas Internacional, Nacional, Estatal y sobre todo municipal, y
- Impulsar y mantener la vocación en las mujeres de la actividad agropecuaria.

PROPUESTAS CIUDADANAS:

- Promover la difusión de programas de apoyo económico del campo entre las productoras;
- Promover la asistencia técnica gratuita para las mujeres del Municipio para la formulación de proyectos de creación de empleos como una maquila o promover las artesanías;
- Propuestas de créditos con bajos interés para mujeres en la implementación de pequeños negocios familiares;
- Ampliar los servicios de guardería en los diferentes horarios de trabajo;
- Ampliar los financiamientos para proyectos productivos;
- Brindar asesoría legal y capacitación a las mujeres que sufren de acoso sexual, y
- Desarrollar campañas permanentes sobre los derechos laborales de las mujeres.

5.4 Violencia de Género y Familiar.

La violencia es un fenómeno presente en las más diversas sociedades, cuyas manifestaciones tanto en el espacio público como en el privado- han ido en aumento en los últimos años, de tal forma que se afirma que el incremento de la violencia y la delincuencia en todas sus expresiones es el principal elemento catalizador de la sensación de inseguridad que viven las personas.

A nivel mundial existe gran preocupación por enfrentar y erradicar el fenómeno de la violencia el cual se ha convertido en un asunto de interés público, independientemente de que este tipo de conductas se presenten en el ámbito privado, es decir, en el hogar. Se sabe también que la violencia intrafamiliar es un fenómeno multidimensional en el que intervienen factores de tipo individual, familiar, social y cultural, y por su impacto en la salud física y emocional de las víctimas, se le ha reconocido como un problema de salud pública.

Algunos estudiosos del tema han hecho evidente la violencia doméstica ejercida entre géneros y generaciones -sobre mujeres, niños y niñas, ancianos(as), de madres a hijos, entre hermanos y hermanas y entre suegras y nueras-. En sus estudios, sostienen que este tipo de violencia tiene como fondo las relaciones asimétricas que se construyen sobre la base del ejercicio del poder masculino y que se reproducen con el uso de la fuerza.

En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Pekín, se reconoció que en todas las sociedades, en mayor o en menor medida, las mujeres

y las niñas están sujetas a malos tratos de índole física, sexual y psicológica sin distinción en cuanto a su nivel de ingresos, clase y cultura (ONU, 1996).

La violencia física, sexual y psicológica contra la mujer en la familia puede tener, entre otras manifestaciones, las siguientes formas: el abandono, los golpes, el abuso físico y sexual y la violación de las niñas y las mujeres por miembros de la familia y otros habitantes de la casa, así como los casos de abusos cometidos por el marido u otros familiares que por lo general no son denunciados (ONU, 1996).

En la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (ONU, 1996), se recomienda a todos los gobiernos promover la investigación, recoger datos y elaborar estadísticas, especialmente en lo concerniente a la violencia en el hogar, relacionadas con la frecuencia de las distintas formas de violencia contra la mujer, y fomentar las investigaciones sobre las causas, la naturaleza, la gravedad y las consecuencias de esta violencia, así como sobre la eficacia de las medidas aplicadas para impedirla y reparar sus efectos.

En México, el Instituto Nacional de las Mujeres retoma la labor ya emprendida en México y responde a los objetivos de la Convención Interamericana elaborando el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2001-2006 (PROEQUIDAD), y establece en el objetivo específico 7, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Para ello formula en el corto, mediano y largo plazo líneas y programas específicos de acción tendientes a fortalecer la cultura de la no-violencia hacia las mujeres y a favor de una vida sin violencia en la familia. Específicamente señala: Impulsar la creación de un sistema nacional de prevención, tratamiento, información y evaluación con enfoque de género sobre la situación de la violencia en México (...) [y entre otros], promover

nuevos enfoques en la investigación del fenómeno de la violencia en contra de las mujeres, de la masculinidad y la democratización de la familia.

La adopción de un enfoque que permita abordar la complicada tarea de crear familias libres de violencia, en particular contra la mujer, demanda información estadística y datos desglosados por sexo hasta ahora insuficientes por la complejidad que existe de documentar la violencia doméstica dada la privacidad y ocultamiento, negación, vergüenza, culpa y hasta incomodidad que ocasiona entre quienes se les pregunta sobre ella.

Ahora bien la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos, en su artículo 4 entre otras cosas refiere IX.- Violencia contra las mujeres: Es cualquier acción u omisión que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, patrimonial o económico, tanto en el ámbito público como en el privado, originado por su condición de género femenino.

Es importante mencionar que la violencia se desarrolla en los diferentes ámbitos, familiar que es el mas común, laboral o docente, Institucional en la Comunidad y la violencia extrema denominada FEMINICIDIO, y puede ser cualquier tipo de violencia, es decir, física, psicología, sexual, patrimonial, económica.

Al realizar las capacitaciones se les pregunta a las asistentes y a los asistentes quienes son las que reciben mayor violencia en su familia, y el 90% contesto que ellas, es decir las mujeres, sobre esta problemática realizamos la técnica vivencial, expusieron sus casos algunas de las participantes: **"TENGO 25 AÑOS DE**

CASADA Y ANTES MI MARIDO ME GOLPEABA CUANDO LLEGABA TOMADO" "YO SOY MADRE SOLTERA, POR QUE MI MARIDO ME DEJO, POR OTRA, Y CUANDO VIVIA CON EL, LAS LLEVAVA A SUS AMANTES A MI CASA Y LAS TENIA QUE ATENDER, POR ESO ME DI VALOR Y LO DEJE, AUNQUE YA ESTE VIEJITA QUIERO SER FELIZ" "MI ESPOSO NO ME DA DINERO PREFIERE TOMAR CON SUS AMIGOS Y YO TENGO QUE LAVAR AJENO PARA DARLE DE COMER MIS HIJOS".

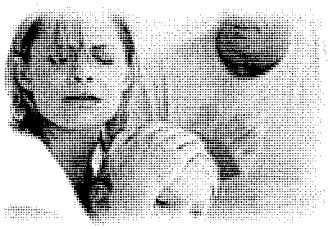

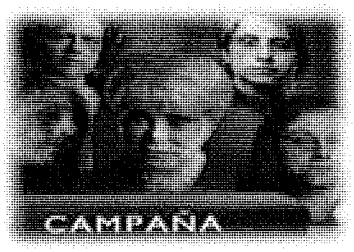

PROBLEMATICAS DETECTADAS:

- Siete de diez Mujeres sufre violencia familiar generada por su esposo, pareja o concubino;
- La gran mayoría de los actos violentos, particularmente agresiones sexuales son generados por hombres;
- Actualmente se ha incrementado la prostitución en niñas y niños en algunos sitios no sanos, así como la trata de blancas;
- Va en aumento el problema de bullying o acoso escolar;
- La falta de sensibilización por parte de los cuerpos policiacos y Autoridades encargadas de atender los casos de violencia familiar y administrar justicia ;
- La Falta de Políticas de prevención de la violencia familiar y de género;
- La falta de Leyes que sancionen la violencia de género;
- La falta de medidas de carácter temporal y definitivo(no permitir al agresor se acerque a la victima en su domicilio ni en el área laboral);
- Existen un alto grado de Violencia familiar que es generada por los hombres e hijos hacia las mujeres. Y en algunos casos, en las calles somos victimas de acoso sexual cuando nos gritan vulgaridades o nos ven de forma morbosa.

PROPUESTAS CIUDADANAS:

- La creación de Políticas Públicas de prevención, atención y sanción de la violencia de género y familiar;
- Impulsar acciones de trabajo Institucional entre el Ayuntamiento Municipal, la Instancia de la Mujer, Seguridad Pública, Centro de Salud, Centros Educativos y Ciudadanía, en contra de la Violencia de género y familiar;

- Brindar platicas a las y los adolescentes sobre drogadicción y alcoholismo;
- Brindar asistencia jurídica, psicológica y acompañamiento en los asuntos de Pensión alimenticia y violencia familiar;
- Atención Medica a las victimas de violencia de género y familiar;
- Fomentar programas de apoyo con becas de capacitación para el trabajo, para mujeres victimas de violencia familiar;
- Establecer programas y políticas de prevención de los delitos sexuales(violación, acoso sexual, abuso sexual, trata de personas, etc), y
- Fortalecer la Instancia de la Mujer y la Subprocuraduría de la Defensa del Menor y la familia, con presupuesto propio, para brindar mejor atención a la Ciudadanía.

5.5 Política y Participación Ciudadanía.

Los principales obstáculos que limitan el acceso de la mujer a los espacios de toma de decisiones son la existencia de una cultura discriminatoria en el aparato público, los partidos políticos, los sindicatos y otras organizaciones sociales; la frecuente desvalorización de las capacidades y aportaciones de las mujeres en el ejercicio del poder político, en la dirección empresarial y en las diferentes organizaciones sociales; la ausencia de mecanismos permanentes de promoción de la participación de las mujeres y el desarrollo de una cultura cívica que considere las realidades diferenciadas y específicas de hombres y mujeres; además de la mayor responsabilidad que asumen las mujeres en la comunidad y en el ámbito privado, sobre todo en la familia, que restringe su participación en el ámbito público.

En nuestra Constitución Política establece en su artículo 4º la Igualdad entre el hombre y la mujer, aunado a lo anterior en el artículo 35 establece entre otras cosas el derecho de votar y ser votadas.

El Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2001-2006 (PROEQUIDAD), manifiesta la necesidad de impulsar la participación de la mujer en el ámbito político. Establece en el objetivo específico 8, garantizar a las mujeres el acceso y la plena participación en las estructuras de poder y la toma de decisiones, en igualdad de condiciones que los hombres. En este sentido, en la línea estratégica 1, se refiere al fortalecimiento de la cultura política democrática garante de la información de valores cívicos y de la

equidad de género; en la línea 2 alude a la búsqueda de la consolidación de la participación equitativa entre hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones; en la línea 6, se refrenda la intervención de las mujeres en las estructuras organizativas y en los procesos electorales; y en la línea 8 promueve la construcción de una base de datos desagregados por sexo que permita identificar la filiación y participación de las mujeres en espacios de dirección al interior de los partidos, sindicatos, empresas, organismos sociales, privados y asociaciones cívicas y profesionales.

La participación de las mujeres en la vida política del país ha contribuido a la consolidación de la democracia. Su presencia en ámbitos de toma de decisiones tanto públicos como privados es condicionante del mejoramiento de los niveles de vida, tanto sociales como económicos y en el proceso general del adelanto de las propias mujeres (INMUJERES, 2002).

A pesar de los avances en los últimos tiempos, en cuanto a la integración de la mujer en los distintos ámbitos y procesos de toma de decisión, debe reconocerse que su presencia sigue siendo limitada en los puestos y funciones de dirección de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; en los partidos políticos; en las empresas y los sindicatos; y en los espacios organizados de la sociedad civil.
Tan es así que en Municipio de Jonacatepec, Morelos solo hay una mujer en la integración del cabildo Municipal, no hay ninguna mujer Ayudanta Municipal, si nos vamos al Estado de Morelos no hay ninguna mujer Presidenta Municipal, ninguna Secretaria de Estado y en el Congreso Local hay 11 Diputadas de 30 curules.

Pero ya no hablemos de legalidad si no de que la razón principal para que las mujeres participen en espacios públicos es la palabra **JUSTICIA**.

Nosotras las mujeres somos el 52.72%, es decir más de la mitad de la población en nuestro Municipio, y por lo tanto tenemos el derecho de constituir la mitad de los puestos de toma de decisiones y sólo cuando se hayan elegido más mujeres (en el ámbito local), habrá una efectiva representación y reconocimiento dentro del proceso democrático. **Una sociedad en la que las mujeres no son parte del sistema político es una sociedad injusta y no democrática.**

La participación política es un elemento clave para lograr el empoderamiento de las jonacatenses, por lo cual dentro de la encuesta por el desarrollo de nuestras mujeres se concluyo el siguiente reactivo: ¿Las mujeres pueden ocupar cargos dentro de la administración pública? Al cual las jonacatequenses respondieron en un 79,6% que las mujeres siempre pueden ocupar cargos públicos, teniendo mayor prevalencia esta respuesta en el grupo de las mujeres de 26 a 32 años, seguidas en un 82% por las mujeres cuyas edades fluctúan entre 33 a 40 años y registrando la mas baja aprobación al presente reactivo las mujeres qe tienen 61 años y mas. Por lo cual podemos concluir que las jonacatenses registran altas niveles de aceptación a la participación de las mujeres dentro de la administración pública.

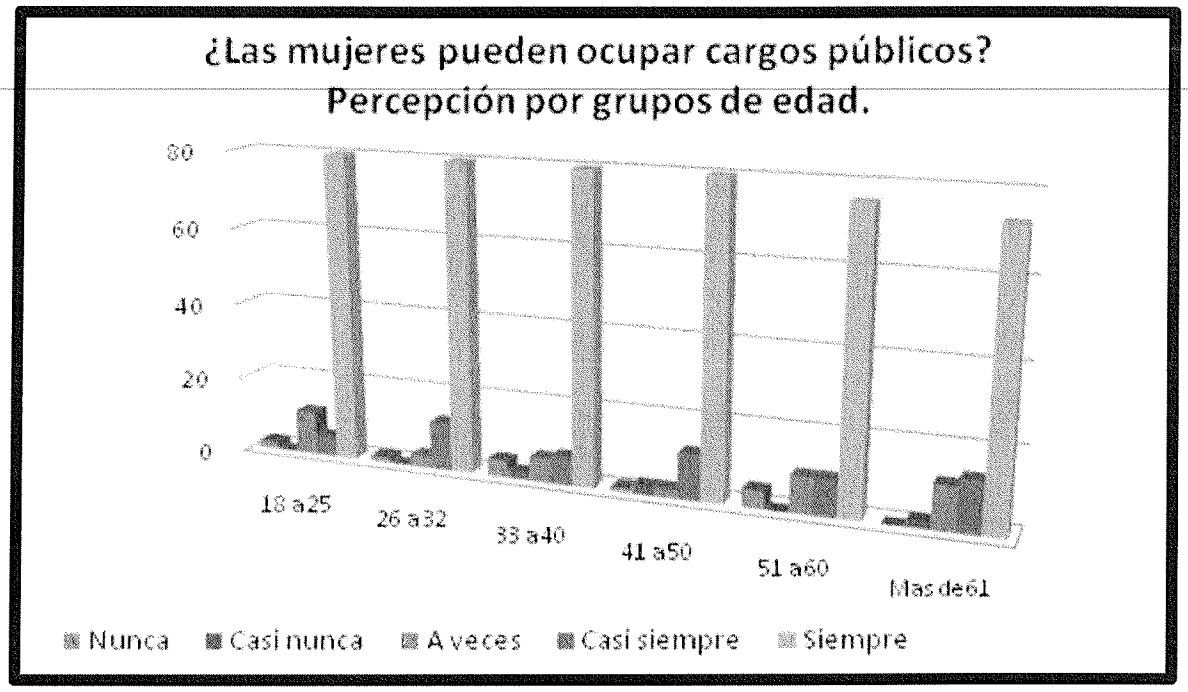

Asimismo el cuestionamiento anterior se complementa con la siguiente grafica, en la que se muestra el análisis del cuestionamiento ¿Los hombres son los únicos que pueden ocupar puestos en la administración pública?, en la que claramente podemos observar que en un 7% de las mujeres creen que los hombres no son los únicos que pueden ocupar cargos en el gobierno.

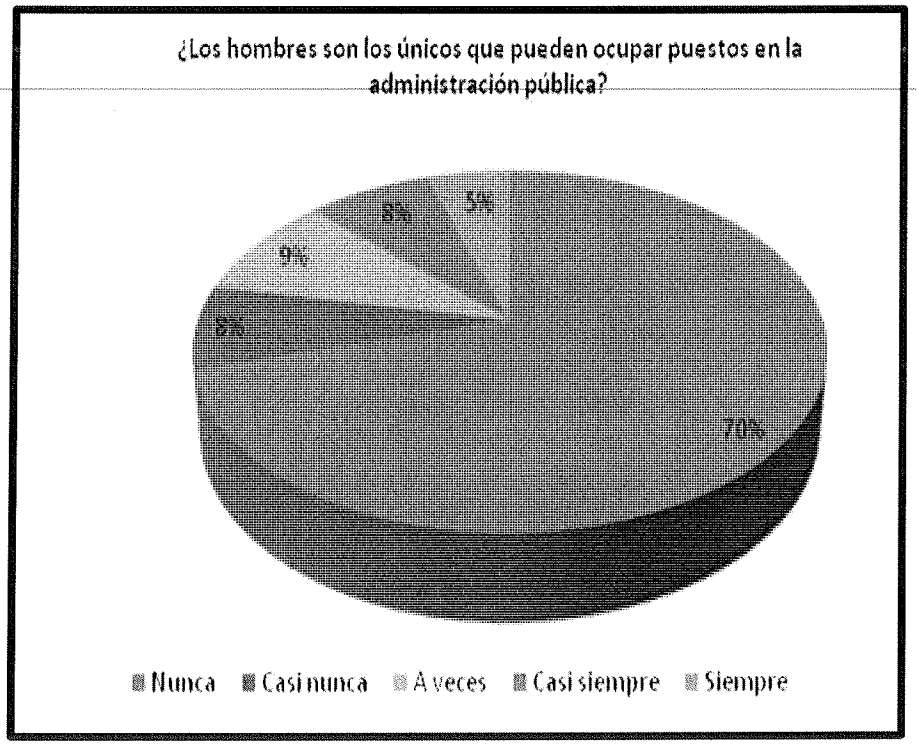

En la localidad de Tetelilla y Jonacatepec centro es donde las mujeres están más interesadas y dispuestas a participar dentro de la administración pública, en un 70% y 68% respectivamnte registrando en las localidades representativas siguientes un alto espíritu participativo, lo cual indica que las jonacatepences se visualizan como participantes en la vida política.

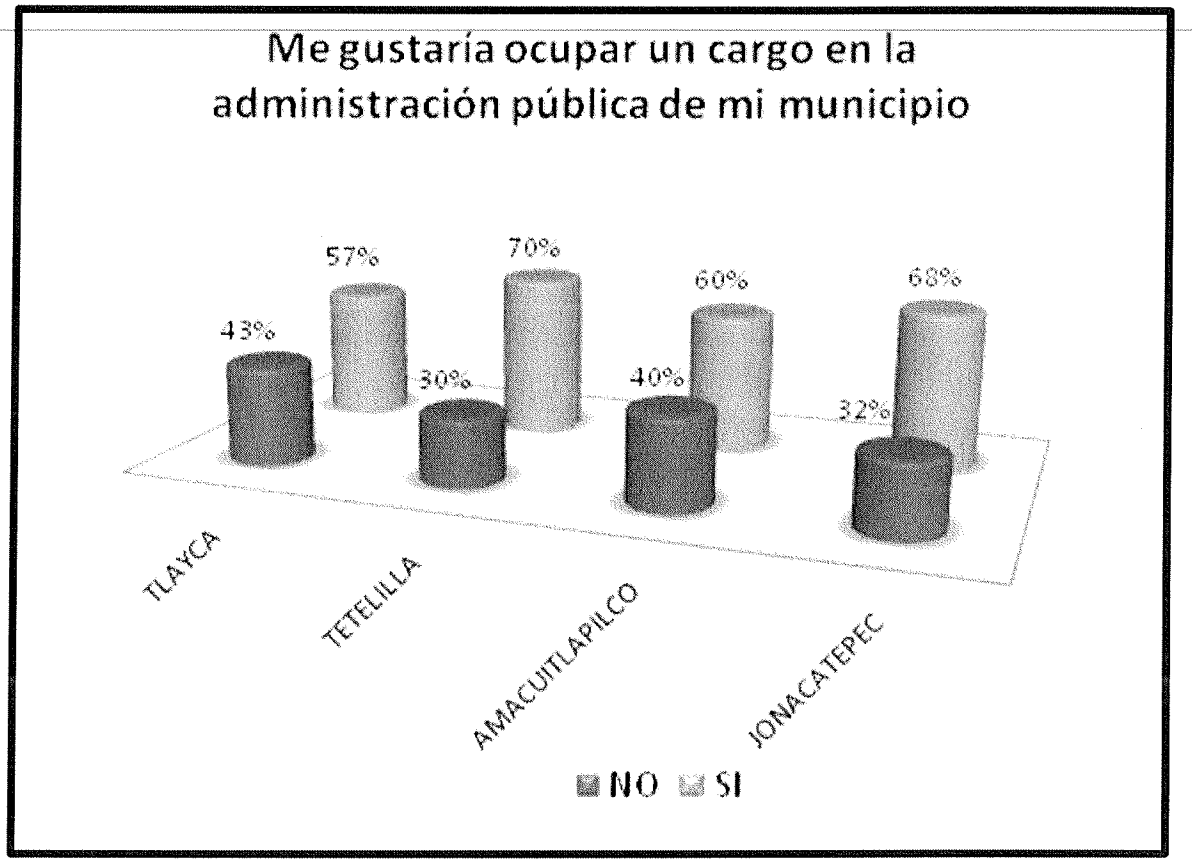

PROBLEMATICAS DETECTADAS:

- La Falta de participación de la Mujer en puestos de elección popular, originada por el machismo y la desigualdad;
- La violencia familiar que trae como consecuencia la baja autoestima;
- La falta de recursos económicos para poder financiar una campaña de elección popular;
- El miedo de los hombres de compartir el poder;

- La falta promoción y sensibilización de parte de los representantes de los partidos políticos para impulsar a las mujeres;
- Falta de leyes de cuota;
- Incluir a la Mujer en los puestos de toma de decisión en la Administración Federal, Estatal y Municipal.
- La participación de la Mujer en el Programa de Desarrollo Municipal, Coplademun y Programa Operativo Anual.

PROPUESTAS CIUDADANAS:

- Que el Instituto Estatal Electoral promueva una cultura cívica con perspectiva de género, dirigida a los Presidentes y personal de los partidos políticos;
- Que los partidos políticos cumplan con lo establecido en las diferentes leyes Nacionales, Estatales y Municipales y brinden la capacitación a las Mujeres, en temas de participación ciudadana, administración municipal, liderazgo, derechos humanos de las mujeres, empoderamiento y manejo de campañas electorales.
- La inclusión por ley, de las mujeres en la administración pública municipal en un 50% en puestos de decisión;
- Promover las leyes de cuota de género para que las mujeres puedan acceder a los puestos de elección popular, y que las formulas de integración de planillas, sean del mismo género para evitar las llamadas **"Juanitas"**(solicitud de licencia), y
- Promover la participación de las mujeres para participar en la elección de Ayudantas Municipales y Comisariadas ejidales.

MUJERES TRABAJANDO PARA TI.

6.- Bibliografía.

1.- Sistema de Indicadores para el seguimiento de la situación de la Mujer en México.
2.- Diagnostico de las Mujeres Jonacatepenses "Por el desarrollo de Nuestras Mujeres"
3.- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2000-2006.

4.- Plan Municipal de Desarrollo de Jonacatepec, Morelos 2009-2012.

5.- CEDAW (Convención sobre l eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer)

6.-Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

7.- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.

http://www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/morelos/Municipios/17020a.htm

DIRECTORIO INSTITUCIONAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JONACATEPEC, MORELOS

ING. ISMAEL ARIZA ROSAS

RENATO ROSARIO LUCES ROSALES
SÍNDICO MUNICIPAL

C.P. ALEJANDRO GALARZA CEREZO
REGIDOR

PROFRA. ALICIA CACIQUE BAHENA
REGIDORA

JOAQUIN RODRIGUEZ ESTRADA
REGIDOR

JOSE GABRIEL INFANTE PASTRANA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RÚBRICAS

TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER
C. GABRIELA EMILIA VERGARA CARPINTEIRO

Este material se realizo con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM). Empero el "INMUJERES" no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las autoras del presente trabajo.